

Guayaquil, 01 de enero de 2010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NUTRIBALAN S.A.
Ciudad.

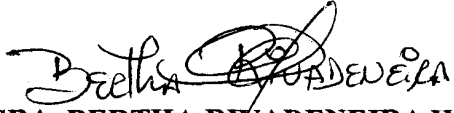
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales y a lo dispuesto en el Artículo #279 de la ley de compañías, y en calidad de Comisario principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del año 2009, los estados de resultado y demás nexos y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

- 1.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de Junta General de Accionistas.
- 2.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2009 concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- 3.- De la revisión de los balances se puede observar que la compañía ha presentado movimientos altos en sus actividades, obteniendo así una utilidad antes de impuestos y participaciones de \$29.006.44.

Esperando en el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, pongo en consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente,


SRA. BERTHA RIVADENEIRA W.
Cédula #091194289-4
COMISARIO